



DECRETO U. DE C. Nº 96 033

VISTOS:

La nota del Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte Nº 624 de 25.01.96, por la que comunica la elección de los Directores de los Departamentos de Curriculum e Instrucción y de Filosofía; lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 95-144 de 17.11.95; y teniendo presente lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 94-104 de 10.06.94; y lo prevenido en los artículos 33, inciso 3º; y 57, inciso 2º de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Nómbrese DIRECTORES DE DEPARTAMENTO a los siguientes académicos:

- CARMEN LUCIA DOMINGUEZ AGUILA, Departamento de Curriculum e Instrucción (Facultad de Educación).
- PATRICIO JAIME OYANEDER JARA, Departamento de Filosofía (Facultad de Humanidades y Arte).

Los indicados nombramientos se extienden por el lapso de dos años, a contar del 1º de marzo de 1996.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

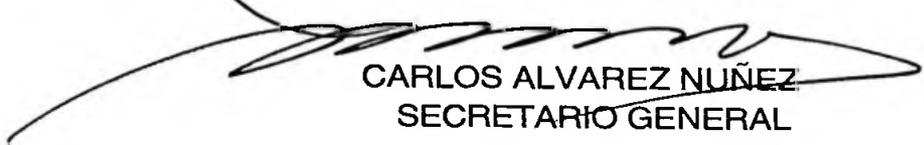
Transcribábase a los interesados; a los Sres. Vicerrectores; al Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte; a los Sres. Decanos de las Facultades de: Educación; y de Humanidades y Arte; a los Sres. Directores de: Docencia, Escuela de Graduados, Investigación, Personal y Finanzas; al Sr. Contralor; y al Sr. Abogado Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 26 de enero de 1996.



AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

CAN/ea.

95-186

95-185